



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA
REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE
DE 2017,

Número	Fecha
11	17/10/2017 18:00

(Exp. 011000-002734-17) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 936.17:

1.- En relación con el Proyecto Transversal N° 5 (Bienestar Universitario - Becas, transporte y alimentación):

a) Aprobar la asignación para el ejercicio 2017 de acuerdo al detalle que luce en el Anexo 1 a); y

b) Consolidar a partir del ejercicio 2018 la distribución de este Proyecto de acuerdo al detalle que luce en el Anexo 1 b)

2.- Aprobar lo actuado por el Señor Rector que con fecha 9.10.17 y atento a lo establecido por el lit. e) del art. 26 de la Ley Orgánica, resolvió aprobar la primera distribución de fondos para solicitudes urgentes y críticas de la planificación de obras 2017, de acuerdo a la propuesta presentada por la Dirección General de Arquitectura, cuyo detalle luce en el Anexo 1 del mencionado distribuido.

(13 en 13)